

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA PREAR

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p>a) <b>Nacionalidad o residencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer nacionalidad española, o</li> <li>• Poseer certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o</li> <li>• Ser titular de autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI o Pasaporte</li> <li>• Certificado de registro como residente comunitario (ciudadanos de la Unión Europea) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión,</li> <li>• Tarjeta de residencia o de residencia y permiso de trabajo en vigor (extranjeros no comunitarios)</li> </ul>
<p>b) <b>Edad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 años cumplidos (nivel 2) transitoriamente (2010)</li> <li>• 20 años cumplidos ( nivel 3)<sup>1</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI o NIE</li> </ul>
<p>c) <b>Experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar</b></p> <p><b>Experiencia laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas (para unidades de competencia de cualificaciones de los niveles 2 y 3) en los últimos 10 años anteriores a la convocatoria</li> </ul>	<p><b><u>Trabajadores o trabajadoras asalariados:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina o mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación y</li> <li>• Contrato de trabajo o certificación de la empresa, en la que conste la duración de los períodos de la prestación del contrato, actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado</li> </ul> <p><b><u>Trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y</li> <li>• Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado</li> </ul> <p><b><u>Trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:</u></b> Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten las actividades y funciones realizadas, año en que se han realizado y número total de horas dedicadas a las mismas</p>
<p><b>Formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 horas (para unidades de competencia de cualificaciones de niveles 2 y 3) en los últimos 10 años anteriores a la convocatoria</li> <li>• En los casos en los que los módulos formativos asociados a la unidad de competencia que se pretende acreditar contemplen una duración inferior, se deberán acreditar las horas establecidas en dichos módulos. <b>(ver tabla siguiente)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que acredite que el aspirante posee formación relacionada con las unidades de competencia que se pretendan acreditar, en el que consten los contenidos y las horas de formación.</li> </ul>
<p>Las personas mayores de 25 años que reúnan los requisitos de experiencia laboral o formativa arriba indicados, y que no puedan justificarlos mediante los documentos reseñados, podrán solicitar su inscripción provisional en el procedimiento. Presentarán la justificación de su experiencia laboral o aprendizajes no formales de formación, mediante alguna prueba admitida en derecho. Se designarán asesores que emitirán informe sobre la procedencia o no de la participación del aspirante en el procedimiento. En caso afirmativo, se llevará a cabo la inscripción definitiva.</p>	

<sup>1</sup> Excepcionalmente para las convocatorias realizadas durante 2009 y 2010, y de acuerdo a la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, a la acreditación de unidades de competencia de nivel 2 se podrán presentar las personas que en el momento de realizar la inscripción tengan 19 años de edad.

**DURACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA CONVOCADAS:**

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO ASOCIADO	DURACIÓN MÓDULO FORMATIVO
SSC320_2: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar	MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	120 h
	UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones	90 h
	UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional	MF1018_2: Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones	90 h
	UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas dependientes en el ámbito institucional	MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	150 h
SSC322_3: EDUCACIÓN INFANTIL	UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.	MF1027_3: Habilidades sociales y dinamización de grupos	120 h
	UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas de cero a tres años.	MF1028_3: Didáctica de la educación infantil	180 h
	UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.	MF1029_3: Autonomía personal y salud infantil	150 h
	UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.	MF1030_3: El juego infantil y su metodología	120 h
	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.	MF1031_3: Expresión y comunicación	150 h
	UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.	MF1032_3: Desarrollo socioafectivo e intervención con familias	120 h
	UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.	MF1033_3: Desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor en la infancia	150 h
SSC089_2: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	MF0249_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria(230 h)	230 h
	UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria	MF0250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario(270 h)	270 h
	UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial	MF0251_2: Apoyo domiciliario y alimentación familiar(100 h)	100 h

**IMPORTANTE: EL REQUISITO GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DE LA VÍA DE FORMACIÓN NO FORMAL ES DE 300 h PARA ESTAS CUALIFICACIONES DE NIVEL 2 Y 3, SI BIEN EN LOS CASOS EN LOS QUE EL MÓDULO FORMATIVO ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA QUE SE PRETENDE ACREDITAR CONTEMPLA UNA DURACIÓN INFERIOR, SE DEBERÁN ACREDITAR LAS HORAS ESTABLECIDAS EN DICHS MÓDULOS.**